



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180000200	Ordinario	Adriana Patricia Escorcia Lozada	Banco Bancolombia S.A.	29/05/2023	Auto Decide - Primero: Aceptese El Desistimiento De Las Costas Procesales Que Hiciera El Dr.Ramón Morales Vásquez, En Su Calidad De Apoderado De La Parte Demandante, Deconformidad Con Lo Expuesto En Los Considerandos De Esta Providencia.Segundo: Dese Por Terminado El Presente Proceso, Por Cumplimiento Y Pago De Laobligación.Tercero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial No. 416010004923168 Por Valor De16.774.250,Oo A

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



La Parte Demandante Que
Corresponden A Las
Condenas Impuestas En
La sentencia Debidamente
Indexadas, De
Conformidad A Lo Antes
Esbozado. Cuarto:
Cumplido Lo Anterior,
Archívese El Expediente,
Una Vez Se
Encuentre Ejecutoriado El
Presente Auto, Previa
Anotación En El Libro
Radicador Y Demás
Registros correspondientes.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210025500	Ordinario	Carmen Muñoz Arevalo	Colpensiones Y Otros	29/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidadde Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Yanotación En El Libro Radicador Correspondiente

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210026700	Ordinario	Guillermo Rafael Ritz Cabrera	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	29/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En Ellibroradicador Correspondiente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



08001310501320220007400	Ordinario	Harold Hernandez Devia	Porvenir Afp - Colpensiones	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Promovida Por Harold Hernandezdevia Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Afp Porvenir, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Losyerros Anotados Anteriormente, So Pena De Rechazo.Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Ylos Anexos Respective De Manera Integra Y No Fragmentada, E Igualmente Se Envíe Copiasimultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
-------------------------	-----------	------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



08001310501320220020100	Ordinario	Jairo Antonio Molina Herrera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libroradicador Correspondiente.
08001310501320210024400	Ordinario	Orlando Rafael Jimenez Ortiz	Masterfoods Colombia Ltda. - Effem Colombia Ltda., Sin Otro Demandado., Y Otros Demandaados	29/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primerainstancia Promovida Por El Señor Orlando Rafael Jimenez Ortiz Contramasterfoods

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Colombia Ltda,
Tempocolba S. A. S,
Adeccoservicios Colombia
S. A Y Manpower
Professional Ltda.-
Enconsecuencia,
Notifíquese A Las
Demandadas Por Medio De
Su Representante Legal,
Oquien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación. Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas Por El
Término Dediez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
A Partir Del Día Siguiente A
La Notificación De
Esteauto, Para Que La
Contesten Por Intermedio
De Abogado Titulado En
Ejercicio,Haciéndoles

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Entrega De La Copia De La Demanda. Así Mismo, Hágasele Saber A Lasdemandadas Que En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Que Se Encuentren En Su Poder.
--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220003800	Ordinario	Tomas Alfaro Guzman	Electricadora Del Caribe S.A.	29/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libroradicador Correspondiente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

d8ff57fb-d431-479a-921f-6e33cae7d1b3